Globalcaja

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA SCC

INFORMA A LOS SRES. CLIENTES

Existe en esta Oficina, **a disposición de los clientes**:

- Un folleto de **"Tarifa de Comisiones, Condiciones y Gastos repercutibles a Clientes para las operaciones y servicios bancarios".**
  https://www.globalcaja.es/es/tarifas-y-tablon-de-anuncios/tarifas-tablon-de-anuncios/tarifas/tarifa-comisiones/

- Los **folletos de tarifas** relativos a operaciones de los mercados de valores registrados en la CNMV.
  https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Tarifas%20Clientela%20Aprobadas/NUEVOS/EP%C3%8DGRAFE-09.pdf

- **Tipos de interés y comisiones** para **descubiertos** tácitos en cuentas corrientes y excedidos tácitos en cuentas de crédito, con sus denominaciones íntegras, debidamente actualizados a la fecha a que se refieran.
  https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/2012_10_05_Tipos%20de%20Interes%20y%20Comisiones%20para%20Descubiertos%20Tacitos%20II%20(1).pdf

- **Fechas de valor** aplicables a las operaciones de pago y otras asentadas en cuentas de pago u otras cuentas a la vista.
https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Tabl%C3%B3n%20de%20anuncios%202016/NORMAS%20DE%20VALORACI%C3%93N.pdf

- Los **tipos de cambio**, mínimos de compra y máximos de venta, o, en su caso, los tipos únicos que aplicarán en operaciones de compraventa de divisas contra euros o de billetes extranjeros contra euros, cuando el importe de compraventa no exceda de 3.000 euros, con indicación de las comisiones y gastos aplicables.
https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Manuales%20y%20Gu%C3%ADas/Tabl%C3%B3n%20anuncios%202019/Comision%20de%20cambio%20compraventa.pdf

- Los **contratos-tipo** de Custodia y administración de instrumentos financieros y de Gestión de carteras.
  https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Manuales%20y%20Gu%C3%ADas/Tabl%C3%B3n%20anuncios%202019/Contrato%20Valores%20Febrero_2019N.pdf

- Copia de las resoluciones correspondientes a las **autorizaciones** de la **Administración Tributaria**, en relación con la **facturación** de sus **operaciones** a clientes, concedidas al amparo del art. 6.7 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el artículo primero del Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre (BOE 29.11.2003).
https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Tabl%C3%B3n%20de%20anuncios%202016/Autorizacion_AEAT.pdf

- Información sobre el **fondo de garantía de depósitos** al que pertenece la entidad, disposiciones aplicables al mismo, importe y alcance de la cobertura ofrecida, depósitos o valores no garantizados, condiciones necesarias para que se produzca el pago del importe garantizado y formalidades necesarias para su pago.
  https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/FG%C2%AAD%20-%20Tabl%C3%B3n%20de%20anuncios%20caja.pdf

- Impreso de información a los depositantes relativa a la información básica sobre cobertura de depósitos.
  https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Informaci%C3%B3n%20Institucional/Impreso%20de%20informaci%C3%B3n%20a%20los%20depositantes(1).pdf

- El **reglamento** de funcionamiento del **Servicio de Atención al Cliente** .
https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Atenci%C3%B3n%20al%20cliente/Reglamento%20del%20Servicio%20de%20Atenci%C3%B3n%20al%20Cliente.pdf

- La "**Guía de Acceso al Préstamo Hipotecario** " elaborada por el Banco de España.
  https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Folletos/guia_de_acceso_a/

La “**Guía de Acceso a la Hipoteca Inversa**” elaborada por el Banco de España.
https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Folletos/guia-de-acceso-a/

Información relativa al «**Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual**», con una descripción concreta de su contenido, y la posibilidad de acogerse a él para aquellos clientes que hayan incumplido el pago de alguna cuota hipotecaria o manifiesten, de cualquier manera, dificultades en el pago de su deuda hipotecaria.
https://www.globalcaja.es/es/tarifas-y-tablon-de-anuncios/tarifas-tablon-de-anuncios/codigo-de-buenas-practicas/codigo-buenas-practicas/

Información trimestral sobre comisiones y tipos practicados u ofertados de manera más habitual en las operaciones más frecuentes, con los perfiles de clientes más comunes que sean personas físicas.
https://www.globalcaja.es/uploads/documentos/Manuales%20y%20Gu%C3%ADas/Tabl%C3%B3n%20anuncios%202019/Anejo1_3190_2019-1_Form155626622315581.pdf

Cuenta de Pago básica.
https://www.globalcaja.es/es/tarifas-y-tablon-de-anuncios/tarifas-tablon-de-anuncios/cuenta-pago-basica/informacion-pagos-basica/informacion-pagos-basica-par/

Información relativa al **"Código de Buenas Prácticas para deudores Hipotecarios en Riesgo de vulnerabilidad clase Media**", con una descripción concreta de su contenido y la posibilidad de acogerse a él para aquellos clientes que acrediten dentro de los escenarios previstos en la normativa legal de aplicación, dificultades en el pago de su deuda hipotecaria. a. https://www.globalcaja.es/es/tarifas-y-tablon-de-anuncios/tarifas-tablon-de-anuncios/codigo-de-buenas practicas/codigo-buenas-practicas.